



República de Colombia

Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Valledupar

Valledupar, mayo 27 de 2025.

Proceso: Ordinario Laboral

Demandante: José Emilio Vega Peñate

Demandado: EDATEL S.A., E.S.P. - OTROS

Radicación: 2000131050320180011100

Nota Secretarial: paso al despacho del señor Juez el presente proceso para informarle que se encuentra para fijar fecha de audiencia. Sírvase proveer.

Lorena González Rosado

Secretaria.

AUTO:

Valledupar, mayo veintisiete (27) de dos mil veinticinco (2025).

Teniendo en cuenta la nota secretarial que antecede, fíjese el día 10 de julio de 2025 a las 10:00 AM, para la reanudación de la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del CPTSS de manera virtual, en cumplimiento del art. 7 de la ley 2213 del 2022 y del Acuerdo PCSJA20-11567 del Consejo Superior de la Judicatura. Para lo anterior, el juzgado compartirá el expediente digitalizado a las partes y enviará al correo electrónico de cada interviniente, el respectivo enlace de acceso a la plataforma donde se celebrará la diligencia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

JOSE SILVESTRE OÑATE SOCARRAS

Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
DE VALLEDUPAR

La anterior providencia se notifica por
Estado No. 048 el día 28-05-2025

LORENA GONZALEZ ROSADO
Secretario